

La Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

María Antonia Garbín Espigares.

El Presidente de Melilla ACOGE.

Armando Andrés Fernández.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA

1052.- El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Coordinación y Participación Social mediante Orden n.º 483 de fecha 15 de abril de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Con motivo del concurso denominado Party Sport, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las Bases del mencionado Concurso para el año 2010, cuyo texto literal es el siguiente:

PARTY SPORT 2010

Con motivo de celebrar el concurso Party Sport 2010, la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, a través de su Área de Festejos, convoca un concurso con las siguientes:

B A S E S

1.- FECHA

COMIENZA EL VIERNES 23 DE ABRIL A LAS 19.00 H

TERMINA EL DOMINGO 25 DE ABRIL A LAS 21.00 H

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as los y las jóvenes melillenses, con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.

Cada grupo deberá estar formado como mínimo por 6 componentes y máximo por ocho titulares y dos suplentes siendo obligatorio que el capitán o capitana de cada grupo sea mayor de 16 años y compuesto como mínimo por 4 chicos y 2 chicas.

Cada grupo deberá tener uno nombre que lo identifique.

Así mismo, será necesario presentar a la formalización de la inscripción original y fotocopia del DNI o tarjeta de residencia en vigor de todos los miembros del grupo.

Los menores de edad han de presentar autorización para poder pernoctar y participar en dicha actividad firmada por el padre/madre o tutor legal acompañada de la fotocopia del DNI del firmante.

LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN SERA DE 20€ POR PERSONA HACIÉNDOSE EFECTIVA en Global Center o en la oficina de la Viceconsejería de Juventud. E INCLUYE la pernoctación durante dos días y la pensión completa. A partir del día 16 de abril hasta el 21 de abril.

Esta primera Party Sport solo admitirá a 8 grupos.

En el supuesto de que el número de grupos solicitantes supere el límite establecido, la organización dirimirá la participación de los mismos mediante sorteo público ante los grupos solicitantes.

A CADA CRUPO SE LE ASIGNARA UNA CABAÑA. (CADA CABAÑA ESTÁ HABILITADA PARA DIEZ PERSONAS).

LOS COMPONENTES QUE COMPITAN EN CALL OF DUTY DEBEN TENER MÁS DE 16 AÑOS.

SE JUGARÁ CON LA PS3.

DEBERAN HACER USO DE LAS CABAÑAS HABILITADAS AL.

NO PODRÁN INTRODUCIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS CAMPAMENTOS.

TODOS LOS PARTICIPANTES TENDRÁN IDENTIFICACIÓN ACREDITATIVA PARA DISTINGUIRLO DEL PÚBLICO QUE ASISTA AL EVENTO.

LOS PARTICIPANTES PUEDEN LLEVAR SACOS DE DORMIR.

SE INTENTARÁ POR TODOS LOS MEDIOS INTEGRAR A TODOS LOS GRUPOS PARTICIPANTES EN LA MISMA CABAÑA.

HABRÁ MONITORES Y VIGILANTES JURADOS QUE SE ENCARGARÁN DE MANTENER EL ORDEN DURANTE LOS DÍAS QUE DURA LA PARTY SPORT.

TOP DIGITAL VODAFONE HABILITARÁ 2 ZONAS WIFI GRATUITAS EN EL RECINTO.